



Quito, 10 de enero de 2005

13/52

Doctor
JAVIER GUARDERAS CROVELLA
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Universal de Socios de la compañía **C.G.B. ELECTRÓNICA CIA. LTDA.**, reunida el día 9 de enero de 2005, resolvió ratificar a usted en el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por un período estatutario de dos (2) años, contados a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Se le recuerda que el Presidente ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de ausencia o impedimento temporal del Gerente.

Sus facultades y atribuciones se encuentran contempladas en la escritura de constitución celebrada el 6 de enero de 1972, ante el Notario del Cantón Quito, Doctor Cristóbal Guarderas Lugo, legalmente aprobada, mediante sentencia judicial de 10 de febrero de 1972, cuya razón social fue cambiada mediante escritura pública de 20 de abril de 1978, ante el Notario Segundo del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 22 de septiembre de 1978; así como, en la escritura de aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de la compañía, otorgada el 20 de junio de mil novecientos ochenta y nueve, ante el Doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del Cantón Quito, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 6 de septiembre de 1989.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales pertinentes.

La Junta General, autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,

José Alejandro Guarderas Crovella
SECRETARIO JUNTA

Razón de Aceptación: Acepto desempeñar fielmente el cargo de Presidente de la compañía **C.G.B. ELECTRÓNICA CIA. LTDA.** En Quito, a los 10 días del mes de enero de 2005.

Javier Guarderas Crovella
C.C. 170490779-7

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1431 del Registro de Nombramientos Tomo 36

Quito, a 17 FEB 2005

REGISTRO MERCANTIL

Raúl Gaybor Secaira
RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

